



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 05 de Abril de 2006

COMUNICADO Nº 4/2006

Se pone en conocimiento de los señores Administradores de Aduana la puesta en vigencia, a partir de la hora 17:30 del día de la fecha, del Plan de Contingencia contenido en los Comunicados Nº 2 y 3/2006 de la Dirección de Coordinación Operativa Territorial, manteniendo el efectivo cumplimiento de 24:00 horas de prestación de funciones.

Se agrega los anteriores Comunicados de dicha Dirección General, a la Administración de Aduanas de Bella Unión.

Comuníquese, con acuse de recibo, a la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, a la Administración Nacional de Puertos y demás vinculados con las operativas aduaneras correspondientes.

AL/cb

DR. ALFONSO LABAT

**SUBDIRECTOR NACIONAL EN
EJERCICIO DE LA DIRECCION
NACIONAL**